

Bogotá, D, C. 31 octubre de 2017.

Honorable Senadora

Nadia Blel

Presidente Comisión Séptima

Senado de la República

Ciudad

**Referencia.:** Evaluación del impacto sobre nuestra provincia Soacha/ Sibaté, del **PROYECTO DE LEY 61 DE 2017** aprobado en primer debate "POR EL CUAL SE PROHIBE EL USO DEL ASBESTO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE ESTABLECEN GARANTIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS" mediante la realización de una audiencia pública

## Respetada Senadora Blel:

Nos hemos enterado por los medios de comunicación, sobre la aprobación en primer debate del proyecto de Ley de la referencia que usted ha impulsado y que estaremos dispuestos a divulgar. Para la economía de la provincia Soacha/ Sibaté en la cual se encuentran nuestras empresas afiliadas en su gran mayoría, consideramos vital que se revise el impacto que dicho proyecto, puede tener sobre la salud y el empleo sostenible de nuestros colaboradores. Entendemos que ya se ha planteado la realización de audiencias en otros municipios, pero teniendo en cuenta los impactos que pueden derivarse para nuestros representados, consideramos consecuente que se hagan audiencias públicas en nuestros municipios de influencia, para poder ventilar todos los elementos de juicio de nuestros colaboradores y de los pobladores en nuestra área de influencia.

Por lo anterior, estamos prestos a coadyuvar para que puedan tomar una decisión conciliada, debidamente soportada en información técnica y suficiente sobre el asunto en ciernes.

Muy atentamente,

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ

Director Ejecutivo

Copia:

Secretario Comisión Séptima del Senado



Asociación de empresarios de Sibaté, Soacha y sur de Bogotá D.C.

Km 1 vía a Silvania, Planta de Eternit Colombiana S.A. Zona industrial El Muña - Sibaté Cundinamarca

Tel (57 - 1) 719 88 78 Fax. 719 88 49 Móvil 315 474 23 05

e-mail: info@asomuna.org

www.asomuna.org BOGOTÁ - COLOMBIA - SURAMÉRICA

